

SECCION SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

BORJA

Núm. 13.627

Resolución número 150/2008.

«Decreto. — En Borja a 15 de octubre de 2008. — Habiéndose producido el cese por traslado con motivo de la resolución del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal del hasta ahora secretario general del Ayuntamiento de Borja, que figuraba como vocal titular en el tribunal que debe calificar el concurso-oposición de promoción interna para provisión de la plaza de oficial de la Policía Local cuya composición aparece publicada en el BOPZ de esta misma fecha, y al objeto de completar dicho tribunal mediante designación de nuevo vocal que cubra la vacante producida, he resuelto:

“Modificar la composición del tribunal calificador que debe calificar el concurso-oposición de promoción interna para provisión de la plaza de oficial de la Policía Local cuya composición aparece publicada en el BOPZ núm. 238, de 15 de octubre de 2008, en lo relativo a la vocalía que además desempeñará las funciones de Secretaría del tribunal, que quedará integrada por las siguientes:

Titular: Doña Pilar Castellot Lamelas, funcionaria del Ayuntamiento.

Suplente: Doña Encarnación Merle Romero, funcionaria del Ayuntamiento”.

Así por esta lo manda y firma. — El alcalde. — Ante mí: El secretario accidental».

Borja, 15 de octubre de 2008. — El alcalde.

BREA DE ARAGON

Núm. 13.362

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la cuenta general del presupuesto de 2007, con sus justificantes y el informe favorable de la Comisión Especial de Cuentas, por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

Brea de Aragón, 3 de octubre de 2008. — La alcaldesa, Rosa Elena Barcelona Andrés.

CALATAYUD

Núm. 13.325

RESOLUCION de la Alcaldía relativa a la lista de admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión de una plaza de operario de servicios de mantenimiento.

Resultando que con fecha 4 de agosto de 2008 finalizó el plazo de presentación de instancias a la convocatoria para la provisión definitiva de una plaza de operario de servicios múltiples mantenimiento de la plantilla de laborales de este Ayuntamiento de Calatayud.

En su virtud, considerando las atribuciones que me otorga la legislación vigente,

DECRETO:

1. Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos de la siguiente manera:

Admitidos:

1. Blasco Marín, Alejandro.
2. Campayo Gracia, José Angel.
3. Chueca Peña, Santiago.
4. Esparza Herraiz, Alberto.
5. García Tobajas, Javier.
6. Hernández Erruz, José Ramón.
7. Hernando Perruca, José Antonio.
8. Laya Alonso, Alberto.
9. López Morales, José María.
10. López Romance, Alberto.
11. Ortega Rodríguez, Jesús José.
12. Pérez Andrés, Francisco Javier.
13. Salazar Fernández, Raúl.
14. Sancho Gil, Daniel.
15. Torrubia Callejero, Jesús Raúl.
16. Arreaza Villaescusa, Julián.

Excluidos: No existen aspirantes excluidos.

2. El tribunal calificador estará formado por los siguientes miembros:

Presidente: Doña Irene Gállego Monge, como titular, y don Salvador Este-ras Cayuela, como suplente.

Vocales: Doña Yolanda Maestro Maluenda, don Miguel Crespo Ruiz y don Sara Royo Meneses, como titulares, y don Manuel Mediavilla García, don Oscar Sebastián Cabeza y don Luis Carlos de Blas Pérez, como suplentes.

Secretario: Doña Amparo Mercedes Ugarte Martínez, como titular, y doña María Olga Calvo Borja, como suplente.

3. La presente resolución se hará pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el BOPZ.

4. El orden de actuación de los aspirantes es el que aparece reflejado en la lista que antecede. Las pruebas tendrán lugar el día 4 de noviembre de 2008, a las 10.00 horas, en el Ayuntamiento de Calatayud.

5. Notificar el presente decreto a los interesados y Secretaría General a efectos de su inclusión en el libro de resoluciones de la Alcaldía.

Calatayud, 29 de septiembre de 2008. — El alcalde, Víctor Javier Ruiz de Diego. — Ante mí, el secretario general.

CALATAYUD

Núm. 13.326

RESOLUCION de la Alcaldía relativa a lista de admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión de dos plazas de auxiliar de ayuda a domicilio.

Resultando que con fecha 10 de julio de 2008 finalizó el plazo de presentación de instancias a la convocatoria para la provisión definitiva de dos plazas de auxiliar de ayuda a domicilio de la plantilla de laborales de este Ayuntamiento de Calatayud.

En su virtud, considerando las atribuciones que me otorga la legislación vigente,

DECRETO:

1. Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos de la siguiente manera:

Admitidos:

1. Chueca Gaspar, María Pilar.
2. De Miguel Tejero, María Asunción.
3. Dos Santos Callejero, Coral.
4. Gimeno Carenas, María Jesús.
5. González Pozo, Carmen Victoria.
6. Marco Moreno, María Angeles.
7. Martínez Malvenda, María José.
8. Martínez Monjón, Sabina.
9. Molina Sarrate, María Elena.
10. Monteagudo Ribas, María Luisa.
11. Ortega Olmeda, Isabel.
12. Pérez Pérez, José Ignacio.
13. Perruca Grimal, Marta.
14. Romeno Alonso, Carmen.
15. Rubio Vaquero, Venancia.
16. Ruz Dalda, María Luisa.
17. Sarria Moya, Tatiana.
18. Sirbu, Alexandra Cristina.
19. Tejero López, Ana Cristina.
20. Uche Calmarza, Ana Isabel.
21. Utrera Gomicia, Arantzazu.
22. Aladrén Ibáñez, María Carmen.
23. Amado Flores, María Rosario.
24. Andrés Gil, Mercedes.

Excluidos: No existen aspirantes excluidos.

2. El tribunal calificador estará formado por los siguientes miembros:

Presidente: Doña Irene Gállego Monge, como titular, y doña Esther Herre-ro Benedí, como suplente.

Vocales: Doña Inmaculada Gracia de Valcárcel, doña Julia Hinojosa Jaime y doña Teresa Boillos Casado, como titulares, y doña Yolanda Portero Agudo, doña María José Hernández Marín y doña Silvia Jiménez Cuevas, como suplentes.

Secretario: Doña Amparo Mercedes Ugarte Martínez, como titular, y doña María Olga Calvo Borja, como suplente.

3. La presente resolución se hará pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el BOPZ.

4. El orden de actuación de los aspirantes es el que aparece reflejado en la lista que antecede. Las pruebas tendrán lugar el día 7 de noviembre de 2008, a las 10.00 horas, en el Ayuntamiento de Calatayud.

5. Notificar el presente decreto a los interesados y Secretaría General a efectos de su inclusión en el libro de resoluciones de la Alcaldía.

Calatayud, 29 de septiembre de 2008. — El alcalde, Víctor Javier Ruiz de Diego. — Ante mí, el secretario general.

CALATAYUD

Núm. 13.327

RESOLUCION de la Alcaldía relativa a la lista de admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión de tres plazas de auxiliar en enfermería.

Resultando que con fecha 16 de julio de 2008 finalizó el plazo de presentación de instancia a la convocatoria para la provisión definitiva de tres plazas de auxiliar en enfermería de la plantilla de laborales de este Ayuntamiento de Calatayud.

En su virtud, considerando las atribuciones que me otorga la legislación vigente,

DECRETO:

1. Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos de la siguiente manera:

Admitidos:

1. Bendicho Montesinos, María Begoña.
2. Bernal Simón, Pilar Carmen.
3. Burgos Tella, María Luisa.
4. Cortés Abián, Josefa.

- 5. Galve Mateo, Ana María.
- 6. García de Miguel, María Sol.
- 7. Granda Maluenda, Estela.
- 8. Iglesias Bernal, María Angeles.
- 9. Jiménez Carrasco, Esther María.
- 10. López Encuentra, Susana.
- 11. Lozano Tabuena, María Cristina.
- 12. Maestro López, María Mercedes.
- 13. Mainar Felipe, Ana Cristina.
- 14. Marco Moreno, María Angeles.
- 15. Marco Torcal, Inés.
- 16. Marín Bas, Susana.
- 17. Melero Corral, María.
- 18. Molina Gonzalo, María Noemí.
- 19. Narvión Castellano, Carmen Gloria.
- 20. Sánchez Blanco, María Mártires.
- 21. Sánchez Villalba, Rakel.
- 22. Sarriá Moya, Tatiana María.
- 23. Abad Sanz, Cristina.

Excluidos: No existen aspirantes excluidos.

2. El tribunal calificador estará formado por los siguientes miembros:
Presidente: Doña Irene Gállego Monge, como titular, y doña Inmaculada Gracia de Valcárcel, como suplente.

Vocales: Doña Yolanda Maestro Maluenda, doña Sara Royo Meneses y doña Pilar Esteban Tolosa, como titulares, y doña Teresa Lucía Rodríguez, doña Sara Bernal Pérez y doña Pilar Navarro Ibáñez, como suplentes.

Secretario: Doña Amparo Mercedes Ugarte Martínez, como titular, y doña María Olga Calvo Borja, como suplente.

3. La presente resolución se hará pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el BOPZ.

4. El orden de actuación de los aspirantes es el que aparece reflejado en la lista que antecede. Las pruebas tendrán lugar el día 13 de noviembre de 2008, a las 10.00 horas, en el Ayuntamiento de Calatayud.

5. Notificar el presente decreto a los interesados y Secretaría General a efectos de su inclusión en el libro de resoluciones de la Alcaldía.

Calatayud, 29 de septiembre de 2008. — El alcalde, Víctor Javier Ruiz de Diego. — Ante mí, el secretario general.

CALATAYUD

Núm. 13.328

RESOLUCION de la Alcaldía relativa a la lista de admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión de una plaza de operario de servicios múltiples celador.

Resultando que con fecha 4 de agosto de 2008 finalizó el plazo de presentación de instancias a la convocatoria para la provisión definitiva de una plaza de operario de servicios múltiples celador de la plantilla de laborales de este Ayuntamiento de Calatayud.

En su virtud, considerando las atribuciones que me otorga la legislación vigente,

DECRETO:

1. Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos de la siguiente manera:

Admitidos:

- 1. Bas Gimeno, María Yolanda.
- 2. Buisán Sanz, Joaquín.
- 3. Caudevilla Bonilla, María Luisa.
- 4. De Miguel Tejero, María Asunción.
- 5. Gracia Baranda, Sergio David.
- 6. Herrero Hernández, Manuela.
- 7. Martínez de Quel Larriba, Ana Ramos.
- 8. Martínez Moreno, Juana.
- 9. Martínez Oliveros, Natividad.
- 10. Pereira da Silva, Edna.
- 11. Pérez Andrés, Francisco Javier.
- 12. Rodríguez Regueira, José Javier.
- 13. Sánchez Villalba, Raquel.
- 14. Tejero López, Ana Cristina.
- 15. Teresa Saameño, María Luisa.
- 16. Arreaza Villaescusa, Julián.

Excluidos: No existen aspirantes excluidos.

2. El tribunal calificador estará formado por los siguientes miembros:
Presidente: Doña Irene Gállego Monge, como titular, y doña Esther Herre-ro Benedit, como suplente.

Vocales: Doña Yolanda Maestro Maluenda, doña Sara Bernal Pérez y doña Sara Royo Meneses, como titulares, y doña María Blas Yagüe, doña Manuela González Moreno y doña Isabel Cebrián Lorente, como suplentes.

Secretario: Doña Amparo Mercedes Ugarte Martínez, como titular, y doña María Olga Calvo Borja, como suplente.

3. La presente resolución se hará pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el BOPZ.

4. El orden de actuación de los aspirantes es el que aparece reflejado en la lista que antecede. Las pruebas tendrán lugar el día 18 de noviembre de 2008, a las 10.00 horas, en el Ayuntamiento de Calatayud.

5. Notificar el presente decreto a los interesados y Secretaría General a efectos de su inclusión en el libro de resoluciones de la Alcaldía.

Calatayud, 29 de septiembre de 2008. — El alcalde, Víctor Javier Ruiz de Diego. — Ante mí, el secretario general.

CALATAYUD

Núm. 13.329

RESOLUCION de la Alcaldía relativa a la lista de admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión de una plaza de operario de servicios múltiples plancha.

Resultando que con fecha 9 de julio de 2008 finalizó el plazo de presentación de instancias a la convocatoria para la provisión definitiva de una plaza de operario de servicios múltiples plancha de la plantilla de laborales de este Ayuntamiento de Calatayud.

En su virtud, considerando las atribuciones que me otorga la legislación vigente,

DECRETO:

1. Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos de la siguiente manera:

Admitidos:

- 1. Bas Gimeno, María Yolanda.
- 2. Blasco Artigas, María Isabel.
- 3. Bueno Alba, Ana.
- 4. Castellano García, Inmaculada.
- 5. Cortés Abián, Josefina.
- 6. De Miguel Tejero, María Asunción.
- 7. Dos Santos Callejero, Coral.
- 8. García Blasco, María Luisa.
- 9. García Collado, Gloria.
- 10. García del Busto Artacho, Esther.
- 11. García Egea, Consuelo.
- 12. García García, Mercedes.
- 13. Gómez Moreno, María Carmen.
- 14. González Pozo, Carmen Victoria.
- 15. Gran Moreno, María José.
- 16. Heredia Gallego, Alejandra.
- 17. Hernández Ibáñez, Concepción.
- 18. Ibáñez Yagüe, María Pilar.
- 19. Jiménez Jiménez, María Teresa.
- 20. Larriba Martínez, Cristina.
- 21. Laya Alonso, Alberto.
- 22. Lozano Sobariego, José Luis.
- 23. Marco Moreno, María Angeles.
- 24. Martínez de Quel Larriba, Ana Ramos.
- 25. Martínez Molina, María Cruz.
- 26. Martínez Monjón, Sabina.
- 27. Menes Blanco, Raquel.
- 28. Molina Sarrate, María Elena.
- 29. Muel Martínez, Ana.
- 30. Ortega Olmeda, Isabel.
- 31. Ortega Rodríguez, Jesús José.
- 32. Pérez Blasco, María Teresa.
- 33. Pérez Carbonell, Mario.
- 34. Portillo Gracia, Araceli.
- 35. Puyó Catalán, Judith.
- 36. Romero Alonso, Carmen.
- 37. Rubio Vaquero, Venancia.
- 38. Sáez Noguerras, José Ignacio.
- 39. Sarriá Moya, Tatiana.
- 40. Sinusia Beltrán, María Pilar.
- 41. Sirbu, Alexandra Cristina.
- 42. Teresa Saameño, María Luisa.
- 43. Aladrén Ibáñez, María Carmen.
- 44. Andrés Gil, Mercedes.

Excluidos: No existen aspirantes excluidos.

2. El tribunal calificador estará formado por los siguientes miembros:
Presidente: Doña Irene Gállego Monge, como titular, y doña Cristina Monge Martínez, como suplente.

Vocales: Doña Yolanda Maestro Maluenda, doña Cecilia Yagüe Carnicer y doña Pilar Navarro López, como titulares, y doña Elena Izquierdo Obón, doña Pilar García Pérez y doña Inmaculada Moya Pérez, como suplentes.

Secretario: Doña Amparo Mercedes Ugarte Martínez, como titular, y doña María Olga Calvo Borja, como suplente.

3. La presente resolución se hará pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el BOPZ.

4. El orden de actuación de los aspirantes es el que aparece reflejado en la lista que antecede. Las pruebas tendrán lugar el día 28 de noviembre de 2008, a las 10.00 horas, en el Ayuntamiento de Calatayud.

5. Notificar el presente decreto a los interesados y Secretaría General a efectos de su inclusión en el libro de resoluciones de la Alcaldía.

Calatayud, 29 de septiembre de 2008. — El alcalde, Víctor Javier Ruiz de Diego. — Ante mí, el secretario general.